

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IA-808019985-E5-2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO ESPECIAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 27 (veintisiete) de junio de 2017, hora y fecha señalada en la convocatoria rectora del proceso de Invitación a cuando menos tres Personas Nacional Presencial identificada con el número IA-808019985-E5-2017, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de la convocatoria o descripción de los bienes de este proceso, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 de su Reglamento, así como, el numeral 7 de la Convocatoria, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad.

Este acto es presidido por la C.P. Miriam Gabriela López Sanchez, servidor público designado por la Oficialía Mayor, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a cuando menos tres personas Nacional Presencial, a través del correo electrónico comité.compras@mpiochih.gob.mx y/o CompraNet, por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto es asistido por el representante del Área Requirente, es decir la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el cual solventaría las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que no se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Invitación, para efectos de notificación personal, en términos del artículo 37 de la Ley de la Materia, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx, así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Toda vez que no existen aclaraciones que realizar por parte de la convocante y no se recibieron dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes invitados, no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta última junta de aclaraciones, siendo las 10:05 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. HECTOR GARCÍA ORTEGA
SECRETARIO EJECUTIVO.- SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL.


LIC. MYRNA LETICIA PEÑA DOZAL
VOCAL - SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL


ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

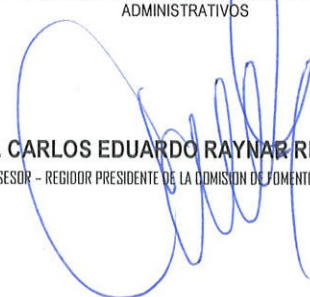

LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
ASESOR - SINDICO MUNICIPAL


LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL


LIC. FRANCISCO ABDON PORTILLO DE LA FUENTE
POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


LIC. LUISA ANDREA PÉREZ VILLALBA
INVITADA - POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. VALENTE BECERRA RAMÍREZ
INVITADO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO


LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAR REYGADAS
ASESOR - REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO


LIC. DANIEL CHÁVEZ QUIROGA
ASESOR - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
C. CARLOS ALBERTO GOMEZ SIERRA		
CENTRO DE SEGURIDAD URBANA Y PREVENCIÓN, S.C.		
C. VERONICA GONZÁLEZ DE ALBA		
UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL CENTRO		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-808019985-E5-2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA Y ASESORIA PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO ESPECIAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE JUNIO DE 2017.